

COLEGIO JOSÉ FRANCISCO SOCARRÁS IED.

Proyecto Educativo Institucional

P.E.I.

Ciudadanos activos y competentes para el liderazgo y la transformación social

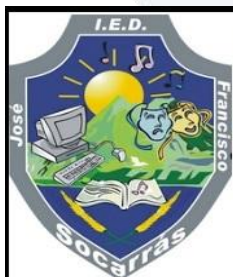
Rector

NESTOR SILVINO GUAVITA FONSECA

Dirección Local de Educación Bosa (DILE)

Localidad Séptima

Bogotá D.C



Bienvenidos al Colegio
José Francisco Socarrás
IED



CONTENIDO

- INTRODUCCION
- IDENTIDAD DE LA INSTITUCION
- UBICACIÓN GEOGRAFICA
- CANALES INSTITUCIONALES DE COMUNICACION
- DATOS HISTORICOS
- LINEA DE TIEMPO
- MISION
- VISION
- FILOSOFIA
- PROPÓSITOS
- VALORES INSTITUCIONALES
- SIMBOLOS INSTITUCIONALES
- PERFILES
- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- SISTEMA DE MATRICULAS
- CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL
- COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN
- COMPONENTE PEDAGOGICO Y CURRICULAR
- CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES
- GESTION ACADEMICA
- EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA
- EDUCACION TECNICA DIVERSIFICADA
- SIEE
- PLAN DE ESTUDIOS E INTENSIDAD HORARIA
- IMPRONTAS DE NIVEL PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN LA FORMACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS
- PROYECTOS INSTITUCIONALES
- COMPONENTE ADMINISTRATIVO
- GESTION ESTRATEGICA
- GOBIERNO ESCOLAR
- COMPONENTE COMUNITARIO
- INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

“Ciudadanos activos y competentes para el liderazgo y la transformación social”

INTRODUCCIÓN

El PEI es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. MEN, 2015.

Con el firme propósito de responder a las necesidades de los educandos y en general a la comunidad educativa y su contexto, en consonancia con el decreto 1860 de 1994 en su artículo 14, considerado las condiciones sociales, económicas y culturales para consolidar alternativas pedagógicas que faciliten el alcance de los fines de la educación, el colegio José Francisco Socarras IED ha emprendido la implementación paulatina de un proceso de reestructuración y mejoramiento de su Proyecto Educativo Institucional. Es así como mediante el desarrollo de un proceso democrático y participativo, apoyado en la metodología de Investigación Participativa se obtuvo información privilegiada orientada a la reformulación y mejoramiento del PEI vigente hasta el periodo anterior, año 2024.

De este modo, y en aras de lograr una mejor calidad en el proceso y servicio educativo ofrecido, se vio la necesidad de recabar información desde las concepciones y manifestaciones de los actores protagónicos; esto es, estudiantes, padres y docentes como miembros de la comunidad educativa.

En esta línea de actuación, considerando diferentes estamentos institucionales, se consideró la aplicación de instrumentos y la discusión en mesas de trabajo como estrategias principales dentro de la actualización. Los aspectos fundamentales contemplados durante el proceso, se centraron en la indagación acerca de aspectos esenciales en la estructuración del PEI como Horizonte institucional, la Gestión académica y la dinámica de orden convivencial en la institución.

Asimismo, desde sus respectivos estamentos, el proceso de análisis de los datos procuró reconocer y ponderar las principales preferencias de los participantes, y reflejar las expectativas centrales del colectivo comunitario. Por lo tanto, congruente con los propósitos de esta iniciativa, se presentan en este documento los resultados y hallazgos condensados en cada uno de los componentes del PEI abordados.

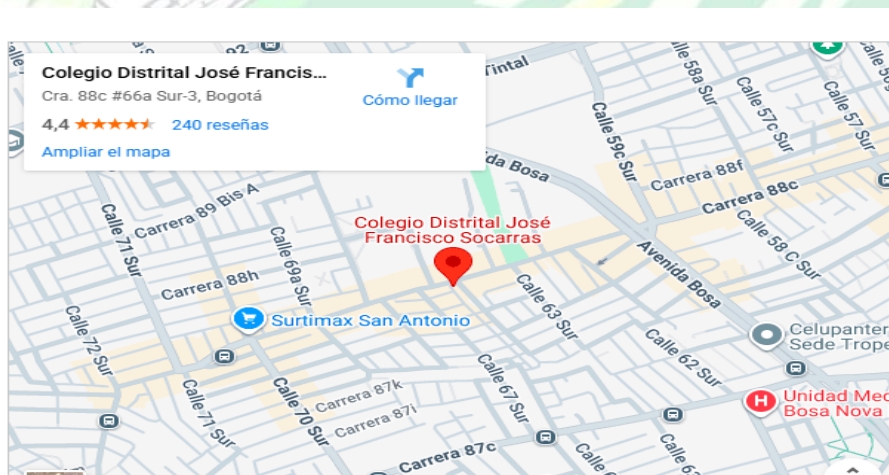
IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

- Razón social: Colegio José Francisco Socarras IED.
- Naturaleza: Estatal.
- Creación: septiembre 2 de 2008 - RESOLUCIÓN: 3333
- NIT: 900260908-1
- DANE: 51100201738
- Rector: Néstor Silvino Guavita Fonseca
- Localización:
 - ✚ Sede: A Única
 - ✚ Dirección: Carrera 88 C N° 66 A 03 sur
 - ✚ Teléfono: 7238531/30
 - ✚ Jornadas: 2 - mañana y tarde
- Planta de Personal:
 - N° de docentes: JM: 58 JT: 58 total = 116
 - N° de directivos docentes: 7
 - N° de orientadores: 7
 - Personal administrativo: 6
 - Personal de servicios generales: 20
 - Personal de seguridad: 12
 - Docente líder de media: 1
 - Docente línea de profundización: 2
- Servicio educativo: la institución educativa ofrece los Niveles de formación:
 - Preescolar: Jardín 1 grupo por jornada
 - Preescolar: Transición 4 grupos por jornada
 - Básica primaria: grados 1° a 5° 4 grupos de cada grado por jornada
 - Básica Secundaria: grados 6° a 9° 4 grupos de cada grado por jornada
 - Media: grados 10° y 11° 4 grupos de cada grado por jornada
 - Articulación Media – Sena
 - Línea de profundización: Gestión de Proyectos

Sede	Única			
Jornada	Mañana		Tarde	
Grado	Grupo	Cupo	Grupo	Cupo
Jardín	1	25	1	25
Trans.	4	100	4	100
1	4	140	4	140
2	4	140	4	140
3	4	140	4	140
4	4	140	4	140
5	4	140	4	140
6	4	160	4	160
7	4	160	4	160
8	4	160	4	160
9	4	160	4	160
10	4	160	4	160
11	4	160	4	160
Total	49	1785	49	1785

- Número de estudiantes por curso:
 - Preescolar: 25 estudiantes
 - Primaria: 35 estudiantes
 - Secundaria y media: 40 estudiantes

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



El Colegio Distrital José Francisco Socarras, ubicado en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Bosa, se erige como un punto de referencia educativo en esta dinámica zona de la capital colombiana. Rodeado por diversos barrios que

conforman el tejido urbano de Bosa, tales como Ciudadela El Recreo, Villas del Progreso, La libertad y La Cabaña, entre otros, este colegio se encuentra en el corazón de una comunidad diversa y vibrante. La ubicación estratégica del colegio en Bosa facilita el acceso a la educación de calidad a los habitantes de la zona y promueve la integración de estudiantes de distintos contextos sociales y culturales. Además, la cercanía a importantes vías de transporte y centros de actividad comercial y comunitaria enriquece la experiencia educativa, ofreciendo a los estudiantes un entorno propicio para su desarrollo integral y su participación activa en la sociedad.

El colegio hace parte de la UPZ Bosa Occidental, se resalta que es una zona con una alta densidad de población y una mezcla de barrios residenciales como Brasilia, Santa Inés y Holanda. Posee una importante actividad económica y social, con diversas organizaciones enfocadas en cultura, educación y derechos humanos.

Características Generales:

- ✓ Ubicación: Es una de las cinco UPZ de la localidad de Bosa, que se encuentra en el suroccidente de Bogotá.
- ✓ Población: Para 2026, se proyectaba una población de 199.365 habitantes para la UPZ Bosa Occidental.
- ✓ Barrios: Incluye barrios como Brasilia (I, II y III Sector), Santa Inés, el Diamante, el Paraíso, la Estanzuela, entre otros.
- ✓ Dinámica Comercial: Aunque no es su principal característica, la UPZ tiene barrios que participan en actividades económicas.
- ✓ Participación Joven: Al igual que en el resto de Bosa, se destaca un alto porcentaje de participación de la población joven.

CANALES INSTITUCIONALES DE INFORMACIÓN

COMUNICACIÓN INTERNA:

El correo institucional, asignado por la Secretaría del colegio a cada miembro de la comunidad educativa, constituye el canal oficial principal para gestionar comunicaciones formales, requiriéndose confirmación expresa de "recibido" en documentos de alta relevancia. Si bien se utiliza WhatsApp como herramienta complementaria para agilizar el flujo informativo en situaciones inmediatas, este no tiene validez oficial ni sustituye los protocolos establecidos. Por otro lado, se emplean circulares físicas y digitales dirigidas específicamente a docentes cuando se trata de información personalizada, confidencial o que demande registro tangible, garantizando así trazabilidad y resguardo documental en casos sensibles.

COMUNICACIÓN EXTERNA:

El colegio posee diferentes canales y medios para comunicarse con las familias, el primero de ellos es la agenda, cuaderno en el que se envían notas y se reciben notas de

las casas, en él, cuando el caso lo amerita se envían anexas circulares y citaciones. Redes sociales y páginas de internet, a continuación:

- PÁGINA EN RED ACADÉMICA:
<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-jose-francisco-socarras-ied>
- Correo Electrónico: coldisjosefrancsoc@educacionbogota.edu.co
- CANAL DE WHASTAPP:
<https://whatsapp.com/channel/0029VaooeupHbFV04jXL5R1T>
- GRUPOS DE WHASTAPP INSTITUCIONAL
- PAGINA INSTITUCIONAL
<https://www.colegiofranciscosocarras.edu.co/>

DATOS HISTORICOS

El Colegio Distrital José Francisco Socarrás, ubicado en la localidad de Bosa en Bogotá, tiene sus raíces históricas profundamente arraigadas en el tejido social y educativo de la comunidad. El Colegio José Francisco Socarrás emerge como un testimonio vivo de la perseverancia y el compromiso comunitario. Su historia se remonta a los albores de la década de 1990, cuando la Escuela Rural Villas del Progreso fue concebida por la autogestión y el esfuerzo conjunto de la comunidad. Inicialmente, cinco docentes normalistas temporales, bajo el liderazgo de la Sra. Virginia Madera de Mayorga.

Con el paso de los años, la institución creció y evolucionó, adaptándose a las necesidades cambiantes de la comunidad. En 2005, el inicio del bachillerato marcó un hito crucial, expandiendo las oportunidades educativas para los jóvenes locales. El arriendo de aulas en el Liceo Cultural Enrique Osorio proporcionó el espacio necesario para este nuevo capítulo. El 2008 trajo consigo la transformación definitiva cuando el Colegio José Francisco Socarrás abrió sus puertas, adoptando un enfoque constructivista y empresarial en su programa educativo.

Desde entonces, ha sido un faro de oportunidades y desarrollo comunitario. El proyecto Prometeo en 2009 y la posterior reestructuración del PEI en 2015 son testimonios de su constante búsqueda de innovación y mejora. Bajo la dirección del Rector Carlos Augusto Rodríguez, el colegio ha continuado su ascenso, forjando alianzas con instituciones como el SENA en 2021 para ampliar aún más las oportunidades de formación para sus estudiantes.

El Colegio José Francisco Socarrás no solo es un centro de educación, sino un símbolo de progreso y empoderamiento para la comunidad que lo rodea.

Origen y Fundadores:

- ✓ Autogestión comunitaria: La historia del colegio se remonta a principios de la década de 1990 con la fundación de la Escuela Rural Villas del Progreso.
- ✓ Esfuerzo conjunto: La creación de esta escuela fue el resultado del esfuerzo y la autogestión de la comunidad local.

Nombre en Honor a José Francisco Socarrás:

- ✓ Aunque la historia de la escuela se centra en la comunidad y el esfuerzo local, el nombre del colegio honra la figura de José Francisco Socarrás.
- ✓ José Francisco Socarrás fue un importante médico y educador colombiano, ideólogo de la Escuela Normal Superior de Colombia.

LINEA DE TIEMPO



HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión

El Colegio José Francisco Socarrás I.E.D., ofrece a la comunidad educativa socarrista una formación técnica para el trabajo con competencias laborales, de manera integral y humanista, fortaleciendo su formación como ciudadanos activos y competentes, con habilidades comunicativas, pensamiento crítico y autonomía. Orientándolos a formar procesos de transformación social y sana convivencia, impactando positivamente en su entorno y en sí mismo.

Visión

Para el 2026 seremos reconocidos como una institución educativa líder, con proyección a nivel zonal, local y distrital, en la formación técnica para el trabajo de nuestros educandos, con competencias laborales y una formación integral de ciudadanos activos y competentes para el liderazgo y la transformación social; con pensamiento crítico, habilidades comunicativas, actitud de servicio y trabajo en equipo, encaminados a la aplicación de saberes en contexto, el fortalecimiento y desarrollo de su proyecto de vida, la resolución de problemas; mediante la construcción de ambientes de aprendizaje propicios que contribuyan a una sana convivencia y a la integración del conocimiento.

Filosofía

La filosofía institucional que guía nuestra comunidad educativa se fundamenta en un enfoque integral que busca el desarrollo máximo y multifacético de cada individuo. Inspirados en un modelo social que prioriza la educación como herramienta para potenciar las capacidades e intereses de nuestros estudiantes, reconocemos la importancia de adaptar la enseñanza a las particularidades de cada persona, considerando tanto el contenido y método científico como las diferencias individuales y el nivel de desarrollo de cada uno. En línea con un modelo desarrollista, procuramos crear un entorno estimulante que facilite el acceso de los niños a niveles superiores de desarrollo intelectual de manera progresiva y secuencial, construyendo sus propios conocimientos con el maestro como facilitador de experiencias

Propósitos

- Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo un ambiente educativo basado en el respeto, la responsabilidad y la diversidad, que contribuya a la formación de ciudadanos activos y competentes en una sociedad pluralista.
- Potenciar las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo en los estudiantes, mediante estrategias pedagógicas que favorezcan la participación y el intercambio de ideas en el aula.

- Promover una cultura de servicio y solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa, incentivando acciones que contribuyan al bienestar colectivo y al desarrollo de una conciencia socialmente responsable.
- Fomentar la construcción de proyectos de vida individuales y colectivos, orientados hacia el logro de metas personales y la contribución al bien común, mediante programas de orientación vocacional y acompañamiento psicosocial. Valores Institucionales.

VALORES INSTITUCIONALES

Los miembros de nuestra comunidad educativa, las familias, estudiantes, profesores, el personal administrativo, servicios generales, y todos los estamentos directivos, deben observar, promover, estimular, preservar y cumplir en todas las decisiones, eventos y actividades, valores que evidencien y vivencien la formación hacia la construcción de una ciudadanía activa y competente, los principales valores que fomenta la institución son:

- Respeto
- Responsabilidad
- Compromiso
- Cooperación
- Autonomía
- Solidaridad
- Empatía
- Comunicación
- Equidad
- Diversidad

SÍMBOLOS DEL COLEGIO

El Colegio Distrital José Francisco Socarras enaltece su identidad a través de sus símbolos institucionales, los cuales son pilares de su comunidad educativa. Su escudo, cargado de simbolismo, representa la herencia histórica y los valores que guían la formación integral de sus estudiantes. La bandera, ondeando con orgullo, refleja los colores que identifican la institución y que unen a sus miembros en un mismo propósito educativo.

El himno, entonado con fervor, exalta los principios y la esencia del colegio, inspirando a alumnos y docentes a alcanzar la excelencia académica y a contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Estos símbolos, arraigados en la identidad del Colegio Distrital José Francisco Socarras, fortalecen el sentido de pertenencia y el compromiso de toda su comunidad con la misión educativa que los define.



Himno COLEGIO JOSÉ FRANCISCO SOCARRÁS I.E.D.

I

El esfuerzo y el trabajo hacen que seas grande Socarrás

Nuestro hogar nuestra familia Socarrás siempre en paz.

La ignorancia subyugada más amiga no será

Y la ciencia su consuelo de los jóvenes vendrá

CORO

Porque todos hablaremos de justicia y lealtad

Nuestro colegio salvemos de cadenas de orfandad

Con orgullo cantaremos libertad amor y paz

Nuestro himno entonaremos siempre siempre Socarrás

II

Es la fuerza del saber que nos permite avanzar
Con tesón y con amor lo podemos alcanzar
A la ignorancia derrotar y a nuestra patria respetar
El progreso encontraremos buscaremos la verdad

III

Porque todos hablaremos de justicia y lealtad
Nuestro himno entonaremos Socarrás siempre Socarrás
Socarrás siempre Socarrás

CORO

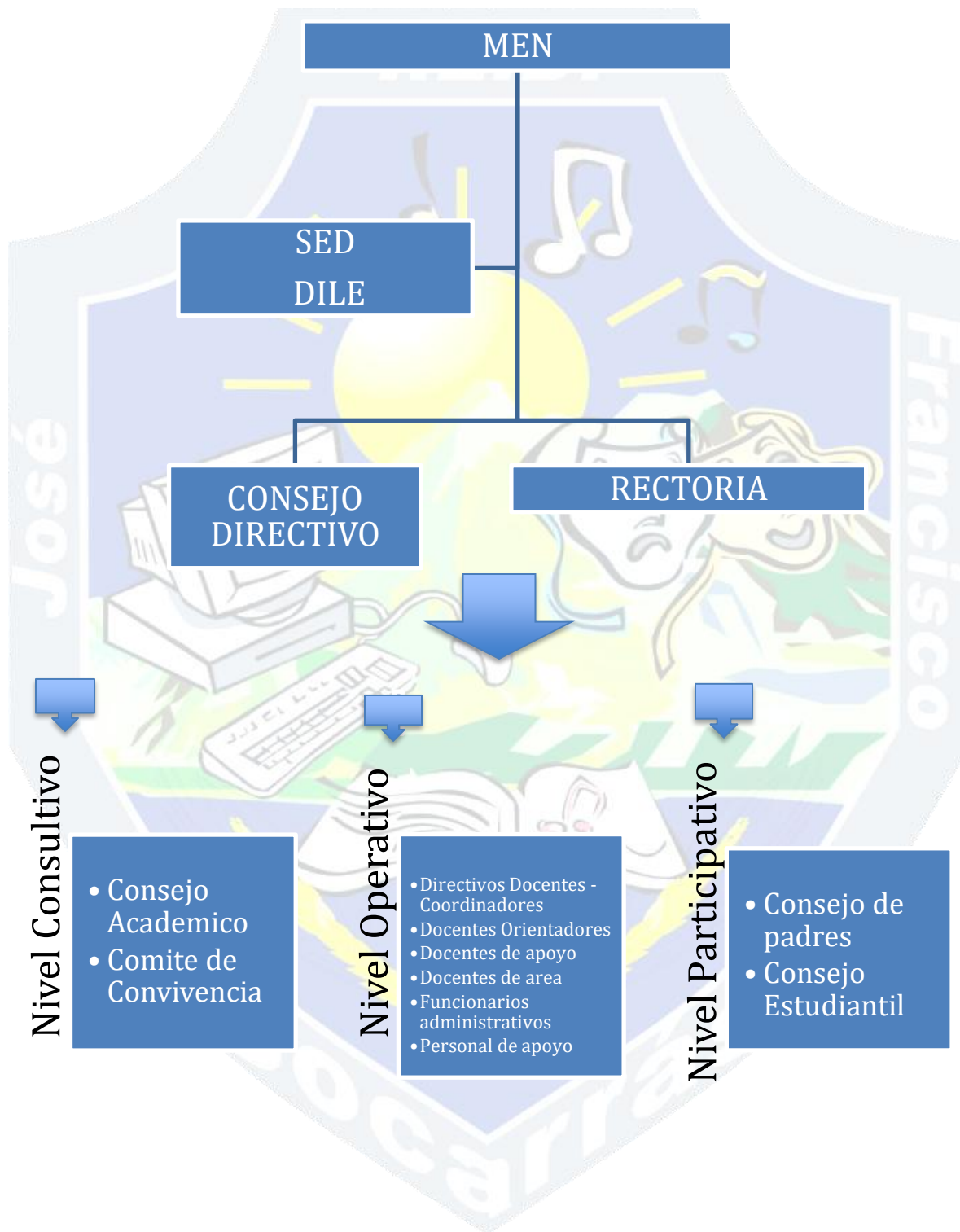
Porque todos hablaremos de justicia y lealtad
Nuestro colegio salvemos de cadenas de orfandad
Con orgullo cantaremos libertad amor y paz
Nuestro himno entonaremos siempre siempre Socarrás

PERFILES

- Docentes directivos: Quienes desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y programación en las instituciones educativas.
- Docente orientador: Son responsables de desarrollar labores profesionales que, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, corresponden al diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y de respeto de la diversidad, las diferencias, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo humano y socioeconómico del país.
- Docente de apoyo a la inclusión: Desempeñan funciones de apoyo a la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

- **Docentes:** La función docente es aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos.
- **Estudiantes:** Se entiende que un estudiante es cualquier persona que, estando inscrita en una institución educativa reconocida por el Estado, se encuentra en proceso de bienes, materiales, servicios y espacios que la Secretaría de Educación brinda a la comunidad para desarrollar el proceso educativo.
- **Personal de servicios generales:** Incluye al personal de aseo y al de vigilancia, que por medio de contrato la Secretaría de Educación ha vinculado, por procesos de tercerización, con propósitos claros dentro de la organización institucional. Apoyan los requerimientos de la dinámica de funcionamiento de la IED.
- **Egresados:** Son bachilleres graduados de la IED con formación para el trabajo y desarrollo de competencias laborales, les corresponde apoyar los programas de mejoramiento de la institución mediante la participación de sus experiencias personales en el campo laboral y académico, apoyando a sus compañeros en el proceso de adaptación a la vida productiva fuera de la IED posterior a su grado.
- **Sector Productivo de la localidad:** Actúa como articulador, provee al estudiante de información, experiencia y prácticas exitosas, para que dentro de su capacidad de análisis y reflexión observe de cerca el proceso productivo de un país que, como Colombia, se encuentra en vía de desarrollo. aprendizaje dentro del sistema educativo formal.
- **Padres de familia:** Comprende a los padres y madres de familia, así como a los tutores o quienes ejercen la patria potestad o acudientes debidamente autorizados.
- **Personal administrativo:** Se vincula por nominación expresa de la Secretaría de Educación Distrital y desempeña funciones asignadas para este campo, propendiendo por el desarrollo adecuado del proceso administrativo y de funcionamiento de la IED. Son los encargados de apoyar a directivos y maestros al momento de proporcionar los bienes, materiales, servicios y espacios que la Secretaría de Educación brinda a la comunidad para desarrollar el proceso educativo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



SISTEMA DE MATRICULAS

La matrícula en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá D.C. se define como el acto formal que vincula al estudiante con el servicio educativo de manera única al ingresar a un establecimiento educativo. La Resolución No. 3144 del 30 de agosto de 2023 establece claramente los procedimientos para garantizar la continuidad educativa de los estudiantes antiguos, asignando automáticamente cupos escolares a través del Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT). Además, se especifica que la formalización de la matrícula debe realizarse de manera virtual a través del portal de matrículas en línea de la página web de la Secretaría de Educación Distrital (SED), utilizando la opción destinada para estudiantes antiguos.

Por otro lado, para los alumnos nuevos, las familias o acudientes deben realizar la inscripción a través de la página web de la Secretaría de Educación o utilizar los canales de atención dispuestos para este fin. En el caso específico del Colegio José Francisco Socarras, la formalización de la matrícula se lleva a cabo mediante diversos medios establecidos por la secretaría académica, asegurando así un proceso de inscripción eficiente y accesible para todos los estudiantes y sus familias.

Para el caso de estudiantes que ingresan a la institución después de comenzado el primer trimestre se establece el procedimiento que se describe:

- ✓ Presentación del estudiante y su padre de familia o acudiente en la institución.
- ✓ Atención en la Secretaría Académica, donde se verifica la disponibilidad o asignación del cupo respectivo.
- ✓ Remisión del acudiente y el estudiante por parte del secretario académico a la Coordinación Académica.
- ✓ Revisión desde la Coordinación Académica de los documentos allegados, como boletín de calificaciones, e historial de desempeño académico y convivencial del estudiante.
- ✓ Inducción y determinación del período de adaptación y presentación de rutas de aprendizaje, junto con el establecimiento de compromisos antes de ingresar al aula.
- ✓ Aprobación y retorno a la Secretaría Académica para el asentamiento oficial de la matrícula en la institución.
- ✓ Superado el proceso de adaptación y desarrollo de actividades de aprendizaje, el estudiante es presentado ante su director de grupo con las recomendaciones pertinentes.
- ✓ El docente director de grupo debe compartir la información proporcionada por el coordinador académico con los pares que orientan clases en el curso al cual se vincula.

- ✓ Incorporación del estudiante al curso indicado y comienzo de actividades regulares de clases.
- ✓ Informe regular del director de grupo a la coordinación académica sobre el proceso de adaptación y desempeño académico del estudiante.
- ✓ Citación al padre de familia y revisión periódica de compromisos con la participación del coordinador académico, orientación escolar y director de grupo cuando se evidencie una situación riesgosa de bajo desempeño académico por parte del estudiante.

Documentos para la Formalización de la matrícula

Documentos para formalizar matrícula nuevos y traslados	Preescolar	Primaria	Secundaria y Media
Copia del registro civil de nacimiento del estudiante para menores de 7 años.	X	X	
Documento de identidad del estudiante, T.I. para mayores de 7 años y C.C. para mayores de 18 años		X	X
Copia del documento identidad del padre y/o madre de familia, acudiente,	X	X	X
Copia del carnet de vacunas al día y/o reporte del PAI (Programa Ampliado de Inmunización).	X	X	
Copia del certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud vigente.	X	X	X
Certificados de escolaridad de los grados anteriores al solicitado (se exigirá únicamente el certificado de grado 5° que avala el nivel de primaria y únicamente el de grado 9° que avala todos los grados anteriores) Para el resto de los grados, se deberá pedir el del año inmediatamente anterior. En ninguno de los casos se podrá constituir una barrera para la formalización de la matrícula.		x	x
Una (1) foto digital de 3x4 cros.	X	X	X
Copia de Visa para estudiantes extranjeros menores de 7 años. Copia de Visa y cédula de extranjería para estudiantes extranjeros mayores de 7 años.	X	X	X
Copia del diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad o del trastorno específico del aprendizaje o del comportamiento emitido únicamente por el Sector Salud según sea el caso.	X	X	X
Hoja de matrícula firmada	X	X	X

CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se aplicó un formulario a la comunidad educativa, incluyendo estudiantes y padres de familia para identificar percepciones, necesidades y expectativas frente a la formación que brinda la institución.

Se contó con la participación de 1254 personas le otorga legitimidad al proceso, garantizando que la actualización del PEI refleje la voz de los actores principales de la comunidad educativa, tal como lo establece el Decreto 1860 de 1994 (participación de la comunidad en la construcción del PEI).

La encuesta de caracterización que se aplicó a los estudiantes y padres se realizó entre el 20 y el 29 de agosto de 2025, fue diligenciada por una muestra representativa para nuestro estudio, vale la pena señalar que el número de estudiantes de la institución es de Tres mil cuatrocientos sesenta y cinco (3.465). El cuestionario aplicó a toda la comunidad educativa y las respuestas se tomaron en comparativo y tomaron los resultados de las que arrojaban mayor validez, con el fin de dar mayor confiabilidad al análisis.

Objetivo: Identificar algunas situaciones socioeconómicas que caracterizan a los estudiantes de la IED JOSE FRANCISCO SOCARRAS, de los grados y niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, que permitan diseñar estrategias que fortalezcan los procesos académicos, comportamentales y de orientación para incidir positivamente en la formación de los estudiantes, con la participación de los padres de familia y la comunidad Socarrista.

La encuesta fue diseñada y organizada por categorías con el propósito de obtener datos claros y útiles, para nuestro caso la organizamos por temas. A continuación, los resultados obtenidos:

Perfil de la comunidad educativa encuestada

- Rol en la comunidad: 72% padres/acudientes, 28% estudiantes.
- Edad predominante: adultos jóvenes entre 26 y 40 años (40%), que representan a familias con hijos en primaria y secundaria.
- Estrato socioeconómico: 95% pertenece a estratos 1 y 2, con un 76% de familias en condición de arriendo.
- Transporte al colegio: 88% de los estudiantes se desplazan caminando, lo cual refleja la vocación de colegio de barrio y la cercanía a la comunidad.

Dentro del Proyecto Educativo Institucional se reconocen estas características y se orientan los procesos institucionales hacia la equidad, la inclusión y la pertinencia, de acuerdo con los principios de la Ley 115/1994 y el Plan Sectorial de Educación de Bogotá.

Condiciones de acceso y permanencia

- Conectividad: 72% cuenta con internet fijo, pero un 10% no tiene acceso en casa.
- Salud: 56% en régimen contributivo, 36% subsidiado, y 2,5% sin afiliación.

Con estos datos se evidencian las grandes brechas de acceso digital y de protección social que deben ser consideradas en los planes de permanencia escolar y estrategias de apoyo estudiantil, con esta información se organizan las estrategias de atención institucional.

Conocimiento y valoración de los proyectos institucionales

- Conocimiento: solo 31% conoce bien los proyectos (SENA, bilingüismo, transversales).
- Percepción: 79% afirma que los programas articulados con el SENA y la UDCA aportan significativamente a la formación integral.

Con estas preguntas se pretende evidenciar el conocimiento que tiene la comunidad educativa de los procesos institucionales. Existe una alta valoración frente a lo ofertado, pero también déficit de información y socialización. Nuestro proyecto educativo debe fortalecer los mecanismos de comunicación con las familias para que comprendan el impacto de estos proyectos.

Formación técnica: demanda comunitaria

- Importancia: 97% considera fundamental que el colegio ofrezca titulación técnica.
- Ventaja percibida: 96% cree que mejora las oportunidades de acceso al trabajo y a la educación superior.
- Preferencia de titulación: 61% opta por “bachiller técnico” y 36% por permitir que los estudiantes elijan.

Se evidencia un consenso donde la comunidad educativa el cual de manera contundente avala una formación técnica, el Proyecto Educativo Institucional debe consolidar la formación técnica como eje estratégico, alineándose con la Política Nacional de Educación Media Fortalecida, la SED Bogotá y el enfoque de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Vida familiar y acompañamiento escolar

- Las familias reportan ser el principal acompañante en las tareas escolares.
- El tiempo libre de los estudiantes se distribuye entre TV/series (54%), deportes (42%) y lectura (29%).

El PEI puede potenciar el papel de la familia como aliado pedagógico y promover actividades extracurriculares que fortalezcan hábitos de estudio, deporte y lectura, en coherencia con la Ley 1620/2013 sobre convivencia y formación integral, de allí la

iniciativa de fortalecer los procesos de la educación media, proyectando nuestros egresados para una educación pos media y un proyecto de vida que garantice el bienestar de nuestros estudiantes en su contexto familiar y social.

De manera concreta como conclusión luego de la aplicación de la encuesta y los resultados obtenidos, podemos afirmar:

- ✓ El análisis de resultados evidencia que la comunidad educativa demanda y respalda una formación técnica articulada al sector productivo, como respuesta a su contexto socioeconómico y a las expectativas de futuro de los estudiantes.
- ✓ La actualización del PEI debe reafirmar al colegio como una institución inclusiva, pertinente y de oportunidades, garantizando el derecho a una educación que no solo forme en lo académico, sino que también prepare para la vida laboral y la ciudadanía.
- ✓ Una modalidad técnica como eje misional institucional permitirá consolidar la oferta de bachillerato técnico en articulación con el SENA/UDCA.
- ✓ Garantizar y fortalecer la conectividad para estudiantes sin acceso a internet en casa (biblioteca, préstamos de equipos, puntos de wifi), es necesario como estrategia institucional.
- ✓ El diseño de estrategias de bienestar escolar que contemplen la realidad de las familias en estratos 1 y 2 y en arriendo, son necesarias, buscando aportar de manera significativa a la formación integral de nuestros estudiantes.
- ✓ Es necesario fortalecer las estrategias y canales de comunicación institucional a través de campañas permanentes para socializar proyectos y logros institucionales.
- ✓ Fundamental continuar con la creación de espacios de participación familiar para la formación y corresponsabilidad (escuela de padres, talleres de orientación vocacional y digital).

Finalmente, se resalta la importancia y necesidad de ofrecer a nuestra comunidad educativa, una educación técnica que prepare a los estudiantes para el mercado laboral y para la continuidad en la educación superior, enfocándose en habilidades prácticas y específicas, buscando así cerrar la brecha entre la oferta educativa y las demandas del sector productivo.

Algunas de las ventajas referidas por la comunidad:

- Empleabilidad y desarrollo profesional
- Acceso a la educación superior
- Reducción de la deserción escolar
- Inclusión social y productividad

COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN

El colegio JOSE FRANCISCO SOCARRAS IED, es una institución oficial que ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y media, cuenta con los recursos humanos y de infraestructura necesarios para asimilarse al carácter TÉCNICO, en la Especialidad de GESTION DE PROYECTOS, actualmente cuenta con una línea de profundización en Gestión en proyectos; como institución educativa nos enfocamos en ofrecer a nuestros estudiantes una educación donde prevalece la formación para el trabajo y el desarrollo de competencias laborales.

Desde el año lectivo 2020, se implementó el Convenio con el SENA y se da inicio el proceso de formación técnica para los estudiantes, bajo la modalidad de doble titulación.

Nuestro Colegio forma niños, adolescentes y jóvenes con herramientas conceptuales, artísticas, científicas, tecnológicas y axiológicas, preparándolos para solucionar problemas personales, de su entorno social, profesional y laboral, con una proyección clara para su educación pos media.

El Proyecto Educativo Institucional está denominado como “CIUDADANOS ACTIVOS Y COMPETENTES PARA EL LIDERAZGO Y LA TRANSFORMACION SOCIAL”, pues proyectarnos es la esencia de la vida humana y de la posibilidad de liderazgo en un contexto social, razón por la cual nos fundamentamos nuestro proceso alrededor de preguntas orientadoras que contribuirán a fortalecer el Proyecto de Vida de nuestros estudiantes, ¿Quién Soy?, ¿Hacia dónde voy?, ¿Cómo me veo en el futuro?, ¿Cómo quiero que me vean en el futuro? y ¿Cómo me puedo proyectar?.

Teniendo en cuenta los principios y políticas institucionales, el colegio se ha mantenido a lo largo de la historia como líder en la localidad, proyectando su carácter de Media Técnica Diversificada, brindando soluciones y alternativas a la comunidad, por lo que año tras año se ha ido fortaleciendo en la propuesta académica, de tal manera que la imagen se ha consolidado por la calidad del servicio, evidente en la proyección profesional de los estudiantes y el desempeño efectivo de una función determinada en la Comunidad.

Simultáneo al trabajo realizado a partir del año 2020, orientado a la Educación Media Vocacional, el colegio estableció una articulación con el SENA, Centro de servicios Financieros, programas Técnico en asistencia administrativa, Técnico en recursos humanos y con el centro de Tecnologías del Transporte, programas, Técnico en comercio exterior, Técnico en mecánica de la bicicleta y promoción de la cultura vial y Técnico en integración de operaciones logísticas.

Como prueba del avance institucional en pro de fortalecer la educación media y la implementación de estrategias que fortalezcan la formación para el trabajo y el

fortalecimiento de las competencias técnicas de nuestros estudiantes; actualmente bajo un acuerdo de entendimiento firmado con la SED, nuestros estudiantes pueden dar continuidad a su proceso de formación pos media, en cualquier área de administración que oferta la UDCA, en su facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales. Además de la ampliación de la oferta educativa institucional que, a partir del año 2022, les permite a los estudiantes dar continuidad a su formación tecnológica con el SENA, siguiendo la cadena de formación ofertada por esta institución.

COMPONENTE PEDAGOGICO Y CURRICULAR

La institución educativa buscando mejorar la calidad de vida de los educandos y la garantía de una formación integral en donde prevalezca el desarrollo de las competencias básicas, disciplinares y laborales, ha determinado fortalecer LA EDUCACIÓN MEDIA en su plan de estudios, con un trabajo conjunto y corresponsable entre el colegio y los acompañamientos de la SED y el SENA. El trabajo en la Educación Media del colegio busca estimular a los estudiantes para que, concluyendo la educación media, continúen los estudios superiores, a través de la implementación del modelo de articulación con programas de educación técnica, tecnológica y profesional que se inician en los grados décimo y undécimo. La Educación Media Fortalecida, responde a un proceso pedagógico y de gestión concertado entre SED y SENA que favorece el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre la educación media y otros niveles y ofertas educativas, el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de la Educación media, la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Se ofrece a la comunidad educativa los siguientes programas de formación, certificados con el SENA:

1. Programa Técnico En Asistencia Administrativa – Convenio Sena.
2. Programa Técnico En Recursos Humanos – Convenio Sena.
3. Programa Técnico En Integración De Operaciones Logísticas – Convenio Sena.
4. Programa Técnico en Mecánica de la Bicicleta y Promoción de la Cultura Vial – Convenio Sena
5. Programa Técnico En Comercio Exterior – Convenio Sena.

Además, como línea institucional propia se oferta:

1. Línea De Profundización En Gestión de Proyectos.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

SED – SENA: El objetivo de los convenios interinstitucionales SED-SENA, consiste en crear vínculos entre la educación media, la educación superior y el mundo del trabajo en los niveles técnico laboral, técnico profesional y tecnológico, por medio de líneas

tendientes al diseño y a la transformación curricular, la capacitación docente, la construcción de planes de estudio y la certificación en los programas técnicos SENA, previo cumplimiento de los requisitos exigidos, para que los estudiantes de este nivel puedan avanzar hacia la formación profesional. En particular con el SENA, en los grados 10° y 11° se desarrollan programas técnicos y una vez finalizados los estudios técnicos laborales, los estudiantes tienen la posibilidad de continuar estudios tecnológicos en el SENA, durante un año adicional (cadena de formación).

SED – UDCA: convenio existente con esta institución (memorando de entendimiento Secretaria de Educación Del Distrito SED – U.D.C.A.). Aquí se precisa que gracias a la alianza estratégica con la institución, nuestros estudiantes de Media, al cursar en los grados de decimo y once, la línea de profundización institucional en Gestión en proyectos administrativos y comerciales, además de tener la formación técnica con el Sena, también reciben cursos complementarios con la UDCA, finalizan la educación media con créditos que son homologables en cualquiera de los programas que ofrece la Universidad y tienen la posibilidad de acceso directo a la Universidad.

GESTIÓN ACADÉMICA

Modelo y enfoque pedagógico.

De conformidad con el contexto sociocultural y las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, el colegio José Francisco Socarras IED, en su gestión académica y de diseño y desarrollo curricular fusiona dos modelos de implementación académica consolidando como apuesta el *Modelo pedagógico Social- desarrollista*, así mismo, en consideración de los problemas y las necesidades de formación identificados en los escolares, implementa el enfoque pedagógico de *Trabajo Basado en Proyectos(ABP)*.

Conceptualización componente: Modelo pedagógico.

De acuerdo con Flórez (1999): “Un modelo es una imagen o representación del conjunto de relaciones que difieren un fenómeno con miras de su mejor entendimiento. De igual forma, se puede definir modelo pedagógico como la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, lo cual afina la concepción de hombre y de sociedad a partir de sus diferentes dimensiones (psicológicos, sociológicos y antropológicos) que ayudan a direccionar y dar respuestas a: ¿para qué? el ¿cuándo? y el ¿con qué?”

El modelo pedagógico Social- desarrollista.

El Colegio José Francisco Socarras IED, le apuesta a la integración de dos líneas de acción pedagógica descritas por Flórez Ochoa (1999):

Modelo social.

En el modelo social se tiene como objetivo principal educar para el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo; en donde la enseñanza depende del contenido y método de la ciencia y del nivel de desarrollo y diferencias individuales del estudiante.

- Metas: El desarrollo pleno del individuo para la producción social
- Relación: Maestro Alumno.
- Método: Son variables dependiendo del nivel de desarrollo de cada individuo, se enfatiza el trabajo en grupo.
- Contenidos: Científicos, técnicos, abarca aspectos componentes polifacéticos.
- Desarrollo: progresivo, secuencial, pero esta mediatizado por lo científico y técnico.

Modelo desarrollista.

En el modelo desarrollista, el maestro crea un ambiente estimulante, que facilite al niño su acceso a las estructuras cognoscitivas, la meta de este modelo, es lograr que el niño acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior del desarrollo intelectual de acuerdo a las necesidades de cada uno. El niño construirá sus propios contenidos de aprendizaje. El maestro será un facilitador de experiencias.

- Metas: Acceso a una etapa de mayor complejidad, pero considerando las características bio psico sociales individuales y ritmos de aprendizaje.
- Relación: Maestro estudiante bidimensional donde el maestro se convierte en facilitador del proceso.
- Método: Consiste en crear ambientes propicios para la realización de los métodos, pero teniendo en cuenta las características individuales del estudiante.
- Contenidos: Se da una adecuación curricular.
- Desarrollo: Progresivo, secuencial, individual, trabaja por procesos.

Enfoque didáctico- Pedagógico.

En congruencia con la apuesta de articulación de modelos pedagógicos en la construcción de una nueva ciudadanía activa con las competencias, habilidades y destrezas para contribuir en la construcción y transformación de su contexto y realidad social, la acción didáctica en su proceso integral de enseñanza y aprendizaje adopta como marco general el método de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

Aprendizaje Basado en Proyectos.

Según Galeana (2006), el Aprendizaje basado en proyectos. Tiene sus raíces en el constructivismo, que evolucionó a partir de los trabajos de psicólogos y educadores tales como Lev Vygotsky, Jerome Bruner, Jean Piaget y John Dewey.

El Aprendizaje Basado en Proyectos es un modelo de aprendizaje en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase (Blank, 1997; Dickinson, et al, 1998; Harwell, 1997). En el Aprendizaje Basado en Proyectos se desarrollan actividades de aprendizaje interdisciplinarias, de largo plazo y centradas en el estudiante. (Challenge 2000 Multimedia Project, 1999). (Galeana, p. 1, 2006). En tal sentido, se desarrollan actividades de aprendizaje interdisciplinarias, de largo plazo y centradas en el estudiante. (Challenge 2000 Multimedia Project, 1999).

EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA

La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.” (Ley 1804,2016, art. 5). En esta etapa escolar, la motivación por el aprendizaje con actividades de lectura, el juego, el canto y de integración con pares, son vitales para la interacción tanto en el colegio como en el hogar (UNICEF, 2018) porque más allá de los contenidos académicos, aprenden a convivir, relacionarse en comunidad y formarse como ciudadanos ejemplares. Se ha comprobado que el desarrollo, social, emocional, físico y académico de los niños mejora a medida que los padres se involucran en la actividad del colegio como en su vida diaria; cuando se construye un vínculo afectivo y efectivo entre familia y colegio se mejoran los objetivos planteados por la institución. Vera (2019) sugiere promover la participación de padres de familia en el ámbito educativo por medio de talleres de concienciación y explicación de su rol en la formación de los niños a nivel escolar y social.

La ley general de educación (1994) establece que “la comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Así mismo, la Ley en el Artículo 16, nombra los objetivos que son relevantes en la educación preescolar para el desarrollo integral de los niños (formación de hábitos, participación, adquisición de habilidades y destrezas a través de diferentes estímulos) resaltando que, “la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio”. (Ley 115,1994, art. 16). Por consiguiente, una de las metas del docente es vincular a la familia de tal forma que la formación de los estudiantes sea integral.

Sumado a lo anterior, la formación en el preescolar también hace énfasis en brindar herramientas a los niños y niñas para la interacción social como sujetos que integran la sociedad, en la cual son vistos como ciudadanos que pueden proponer y ser activos. Tal y como dicen Castillo et. al (2019) “somos parte de una sociedad, regulada por derechos, deberes y normas, necesarias para mantener un orden social, vivir en comunidad y, en algunos casos regular los comportamientos desde el marco de una ética y una moral”. Por ello, la importancia de la formación integral y el desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes desde el nivel inicial.

Esto supone, sumar al ámbito académico el fortalecimiento de relaciones interpersonales basadas en valores, de esta forma, los estudiantes van interiorizando el respeto por las opiniones de otros, se genera empatía y se fortalece el diálogo como una forma de resolución de conflictos. Una estrategia que permite mejorar las relaciones interpersonales es el trabajo colaborativo, el cual, de acuerdo con Sánchez (2018) fomenta la reflexión en los estudiantes y mejora de forma progresiva las relaciones con pares, asimismo, hace mención al compromiso y aporte que los docentes y padres de familia deben tener como principales actores del medio social de los niños. El trabajo colaborativo ayuda a la adquisición de competencias ciudadanas y desarrollo socioemocional en los niños Carrillo y Pachón (2020). Por consiguiente, la planeación y desarrollo de actividades pedagógicas que vinculen a las familias y se basen en el trabajo colaborativo para el mejoramiento de las relaciones interpersonales y la formación en ciudadanía, es uno de los objetivos del presente proyecto.

Partiendo de que la labor educativa en el Colegio José Francisco Socarrás IED está orientada por el PEI “Ciudadanos activos y competentes para el liderazgo y la transformación social”. Se requiere fortalecer el proceso académico y convivencial de los estudiantes complementando la comunidad educativa Socarrista con familias formadoras de valores y principios para una sana convivencia y la formación en ciudadanía basándose en el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito donde se establecen actividades rectoras que se deben tener en cuenta en la formación de los niños de ciclo inicial que permiten a los niños interacción entre sí, con adultos (docentes y familiares) y el medio que los rodea Bejarano et al. (2020), para dar sentido a las experiencias y construir nuevos aprendizajes. Al respecto menciona:

“El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio se asumen como las formas primordiales a través de las cuales los niños y las niñas se relacionan entre sí, con los adultos y con el mundo para darle sentido y construir sus propios significados y representaciones de la realidad. En ellas se configuran escenarios naturales y sensibles de mediación de los adultos con la primera infancia para promover su desarrollo y asegurar su participación en la vida social y cultural de cada comunidad” (Bejarano et. al, 2020, p.73). Por lo anterior, se hace necesario crear estrategias para acercar a todos los miembros de la familia a la institución e invitarlas a participar activamente en los procesos académicos, consolidando la comunidad educativa y afianzando la formación integral de

los estudiantes desde la creación de espacios pedagógicos encaminados a la construcción de aprendizajes partiendo de la interacción con el medio para dar significado a las experiencias. Al respecto, en la Estrategia de Atención a la Primera Infancia. Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión (MEN, 2013) se devela que el Estado y la Sociedad tienen responsabilidades con las familias apoyándose y preparándose para que tengan herramientas que afiancen vínculos afectivos con sus hijas e hijos y generar entornos protectores y seguros en los que su participación sea significativa.

El proyecto de primera infancia en la institución plantea actividades que integran los diferentes actores de la comunidad educativa partiendo de cuatro líneas de trabajo basadas en las actividades rectoras:

- 1) Comunidad denominada: "La familia Socarrita"
- 2) Arte denominada: "Artistas en Acción"
- 3) Juego que lleva el nombre: Diverjuegos.
- 4) Literatura: Letras y Cuentos.

De la mano de las propuestas trabajadas y desarrolladas por el equipo de profesionales de la institución, se trabaja y desarrolla el proyecto 8053, con la caja de Compensación Familiar Colsubsidio, cuyo propósito es el "Fortalecimiento de la atención integral en los colegios para los niños y niñas de primera infancia". Dentro del procesos se busca promover acciones para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niños y niñas de primera infancia en los colegios oficiales de Bogotá, buscando dar cumplimiento a los acuerdos en materia de lo contemplado en la Ley 1804 de 2016 y en concordancia a lo dispuesto en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027: Bogotá Camina Segura.

Acciones concretas:

1. Garantizar las atenciones en niños y niñas de primera infancia que propenden por su desarrollo integral.
2. Garantizar condiciones de calidad con estándares de calidad que tengan en el centro a los niños y las niñas.
3. Consolidar un sistema de información nominal estandarizado y articulado que permita el seguimiento integral de las niñas y los niños
4. Implementar prácticas pedagógicas en el aula eficaces y eficientes.
5. Vincular a las familias y dinamizar la educación Socioemocional.

EDUCACIÓN TECNICA DIVERSIFICADA

La institución educativa Colegio JOSE FRANCISCO SOCARRAS IED buscando mejorar la calidad de vida de los educandos y la garantía de una formación integral en donde prevalezca el desarrollo de las competencias básicas, disciplinares y laborales, ha determinado fortalecer LA EDUCACIÓN MEDIA, en su plan de estudios, con un trabajo

conjunto y corresponsable entre el colegio y los acompañamientos de la SED, el SENA y la UDCA. El trabajo en la Educación Media del colegio, busca estimular a los estudiantes para que, concluyendo la educación media, continúen los estudios superiores, a través de la implementación del modelo de articulación con programas de educación técnica, tecnológica y profesional, que se inician en los grados décimo y undécimo.

La Educación Media Fortalecida, responde a un proceso pedagógico y de gestión concertado entre SED – IES – SENA que favorece el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre la educación media y pos media; el reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de la Educación media, la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

El colegio JOSE FRANCISCO SOCARRAS IED, en apoyo de la SED y acompañados por los convenios con el SENA y la UDCA, ofrece a la comunidad los siguientes programas de formación, posibles de certificación con el SENA y de reconocimiento de créditos académicos con la UDCA:



- Técnico en asistencia administrativa
- Técnico en recursos humanos
- Técnico en comercio exterior
- Técnico en integración de operaciones logísticas
- Técnico en mecánica de la bicicleta y promoción de la cultura vial

Importante precisar que los estudiantes pueden dar continuidad a su formación profesional en cualquier área de administración que oferta la UDCA, en su facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales, esto por el convenio existente con esta institución (memorando de entendimiento Secretaria de Educación Del Distrito SED – U.D.C.A.). Aquí se precisa que gracias a la alianza estratégica con la institución, nuestros estudiantes de Media, al cursar en los grados de decimo y once, la línea de profundización institucional en Gestión en proyectos administrativos y comerciales, además de tener la formación técnica con el Sena, también reciben cursos complementarios con la UDCA, finalizan la educación media con créditos que son homologables en cualquiera de los programas que ofrece la Universidad y tienen la posibilidad de acceso directo a la Universidad.

Finalmente, como proceso institucional propio, nuestros estudiantes de media, tienen la posibilidad de continuar su formación con la línea de profundización en Gestión en proyectos ofertada por el colegio.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

El objetivo de los convenios interinstitucionales SED-IES-SENA, consiste en crear vínculos entre la educación media, la educación superior y el mundo del trabajo en los niveles técnico laboral, técnico profesional y tecnológico, por medio de líneas tendientes al diseño y a la transformación curricular, la capacitación docente, la construcción de planes de estudio, el reconocimiento de los créditos académicos en las asignaturas cursadas y aprobadas y la certificación en los programas técnicos SENa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos, para que los estudiantes de este nivel puedan avanzar hacia la formación profesional mediante el reconocimiento y la homologación de los contenidos curriculares establecidos por convenio con las instituciones de educación superior (Resolución 480 del 20 de febrero de 2008). En particular con el SENa, en los grados 10º y 11º se desarrollan programas técnicos.

Una vez finalizados los estudios técnicos laborales, los estudiantes tienen la posibilidad de continuar estudios tecnológicos en el colegio o en el SENa, durante un año adicional (cadena de formación). En particular con la UDCA, en los grados 10ª y 11ª, se desarrollan las asignaturas desde el núcleo común, en caso de ser aprobadas y con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la universidad, estas asignaturas podrán tener un reconocimiento de créditos académicos, que una vez finalizados los estudios de la educación media, serán homologados por las instituciones de educación superior que se encuentran en el convenio SED-IES.

BENEFICIOS DE LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA COMUNIDAD

- Obtener varios reconocimientos: la de la formación de bachiller por ahora Académico con proyección al Técnico realizada en el colegio, la otorgada por el SENa, en el programa técnico específico y los créditos académicos validados por la UDCA.
- Facilitar la continuidad de los estudios al graduarse del colegio, incorporación a la cadena de formación, TECNICO-TECNOLOGO-PROFESIONAL, mejorar los desempeños y los resultados en las pruebas SABER, aumentar la posibilidad de ingresar a la educación superior.
- Al avanzar en los niveles siguientes de formación en el área técnica elegida y con el desarrollo de competencias laborales específicas, el egresado bachiller puede posibilitar el ingreso al mundo laboral o productivo. Reconocer y certificar los créditos académicos de aquellos cursos de reconocida calidad y facilitar una homologación amplia y múltiple de cursos de educación media, a programas de educación superior.

El Colegio implementa el Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE) como eje central para el monitoreo y la optimización del proceso educativo. Este sistema, enmarcado en el decreto 1290 de 2009 y la normativa vigente, se actualiza anualmente y se ajusta a las necesidades de la comunidad educativa, atendiendo a los cambios y demandas de la sociedad y el contexto actual.

- ✓ Enfocarse en la evaluación por competencias: Prioriza la evaluación de la competencias socioemocionales, fomentando la formación integral de los estudiantes.
- ✓ Promover la autoevaluación: La autoevaluación se erige como un componente fundamental de la cultura institucional, empoderando a los estudiantes en el proceso de valoración de su propio aprendizaje.
- ✓ Otorgar un peso significativo a las áreas de desarrollo del pensamiento.
- ✓ Actividades de nivelación y recuperación una vez cerrada cada período académico, esta medida busca fortalecer el proceso de aprendizaje continuo y la responsabilidad de los estudiantes.
- ✓ El Colegio a través del SIEE, consolida un sistema de evaluación integral, pertinente y actualizado, que contribuye a la formación de ciudadanos competentes, responsables y comprometidos con su propio aprendizaje y con el contexto social.

Anexo SIEE 2026

PLAN DE ESTUDIOS E INTENSIDAD HORARIA

1. Preschool

GRADOS	Jardín y Transición	Hora de ingreso		Hora de salida		Tiempo de descanso	Total Horas de la jornada
DIMENSIONES	Intensidad	JM	JT	JM	JT		
COGNITIVA	4h	6:15 a.m.	12:20 p.m.	11:45 a.m.	5:50 p.m.	30 Minutos	5 horas y 30 minutos
COMUNICATIVA	4h						
SOCIOEMOCIONAL	4h						
ARTISTICA	4h						
CORPORAL	4h						

GRADOS	6°	7°	8°	9°	Hora de ingreso		Hora de salida		Tiempo de descanso JT	Total Horas de la jornada
					JM	JT	JM	JT		
Matemáticas	4h	4h	5h	5h	6:15 a.m.	12:20 p.m.	12:15 a.m.	6:20 p.m.	30 Minutos	6 Horas
Ciencias Nat.	4h	4h	4h	4h						
Español	4h	4h	4h	4h						
Inglés	4h	4h	5h	4h						
Tecn e Info.	4h	4h	2h	3h						
Artes	2h	2h	2h	2h						
Ciencias Sociales	4h	4h	4h	4h						
Ética	1h	1h	1h	1h						
Edu. Física	2h	2h	2h	2h						

4. Educación Media

GRADOS			
AREAS	10°	11°	Competencia Transversal (SEGÚN INTERES Y FORTALEZAS DEL ESTUDIANTE)
Matemáticas	5h	5h	 - Programa de Formación Técnica: ✓ Asistencia Administrativa ✓ Recursos Humanos ✓ Comercio Exterior ✓ Integración de Operaciones Logísticas - Línea De Profundización: Gestión de Proyectos. Adicional: Cursos de formación complementaria con el SENA y la UDCA
Ciencias Nat.			
Química	3h	3h	
Física	3h	3h	
Español	4h	4h	
Inglés	4h	4h	
Tecn e Info.	2h	2h	
Artes	2h	2h	
Ciencias Sociales			
Filosofía	2h	2h	
Ciencias Económicas y Políticas	2h	2h	
Ética	1h	1h	
Edu. Física	2h	2h	
Línea de profundización	10h	10h	

Jornada Escolar					
Jornada Académica Regular				Jornada Profundización Doble Titulación Contra jornada	
Hora de ingreso		Hora de salida		Tiempo de descanso	JM - JT
JM	JT	JM	JT		
6:15 a.m.	12:20 p.m.	12:15 a.m.	6:20 p.m.	30 Minutos	Según programa o línea 2 días a la semana 11 horas semanales. • Tiempo de doble beneficio alimenticio: 20 minutos. • Tiempo de receso: 30 minutos.

COLEGIO JOSÉ FRANCISCO SOCARRÁS IED				
HORARIO SENA 2026 J.M Y J.T				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
L.P GESTIÓN DE PROYECTOS 10°	OPERACIONES LOGÍSTICAS 11°	GESTIÓN DE PROYECTOS 11°	L.P GESTIÓN DE PROYECTOS 10°	GESTIÓN DE PROYECTOS 11°
OPERACIONES LOGÍSTICAS 10°	COMERCIO EXTERIOR 11°	OPERACIONES LOGÍSTICAS 10°	OPERACIONES LOGÍSTICAS 11°	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 10°
COMERCIO EXTERIOR 10°	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 11°	COMERCIO EXTERIOR 10°	COMERCIO EXTERIOR 11°	RECURSOS HUMANOS 10°
	RECURSOS HUMANOS 11°	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 10°	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 11°	
		RECURSOS HUMANOS 10°	RECURSOS HUMANOS 11°	

Módulos Línea de Profundización

1. Economía básica y contexto colombiano: comprender la estructura productiva, los determinantes de la riqueza y las políticas públicas del país para analizar su realidad actual, retos futuros y brechas de desigualdad.
2. Matemáticas financieras para la vida: Motivar la toma de decisiones informadas e inteligentes sobre el dinero, analizando su valor en el tiempo y en el contexto.
3. Matemáticas aplicadas a la administración y a la economía: utilizar herramientas cuantitativas para optimizar la toma de decisiones, modelar fenómenos económicos y gestionar recursos limitados.

4. Finanzas personales con impacto social: comprender la gestión del dinero, el ahorro y la inversión con valores éticos, ambientales y sociales, transformando el capital propio en un motor de cambio positivo para si mismo y para su entorno.
5. Emprendimiento social: plantear proyectos que generen un impacto positivo, medible y sostenible en la sociedad o el medio ambiente.
6. Toma de decisiones con datos. Plantear estrategias empresariales mediante hechos, métricas y análisis sólidos
7. Ética y gobierno corporativo: Conocer y revisar un marco de reglas, valores y prácticas (transparencia, responsabilidad, equidad) que guíen la toma de decisiones para la elaboración de proyectos.
8. Proyecto de impacto social (Fase de Desarrollo): planificación y revisión de teorías y acciones concretas, para la implementación de soluciones diseñadas para resolver problemáticas sociales, mejorar la calidad de vida y asegurar la sostenibilidad del valor generado en la comunidad.
9. Presupuesto participativo y justicia social: revisión conceptual de teorías sobre la inversión de recursos locales, priorizando y pensando en las necesidades de su comunidad para promover equidad y justicia social.
10. Incidencia ciudadana y comunicación: diseño de estrategias para la revisión y evaluación de las políticas públicas, buscando la proyección y mejora de la calidad de vida en su entorno institucional y social.

OBJETIVOS POR NIVEL

Nivel	Objetivo
Preescolar	Promover la formación integral de niños y niñas, fortaleciendo el desarrollo cognitivo, social, afectivo y motriz bajo un modelo desarrollista.
Básica Primaria	En la IED buscamos la formación integral de los estudiantes bajo un modelo desarrollista/constructivista. El objetivo principal se centra en el acceso progresivo a estructuras cognoscitivas, el desarrollo de la lectoescritura, el pensamiento lógico-matemático y la formación ciudadana competente dentro de una sociedad de derechos.
Básica Secundaria	Trabajar en pro de la excelencia académica y la formación de una ciudadanía activa y justa, a través del enfoque, Aprendizaje Basado en Proyecto, para el fomento de competencias, habilidades y el desarrollo integral, técnico y emocional de los estudiantes.
Media	Trabajo en pro de la excelencia académica, la formación integral, la ciudadanía activa y el desarrollo de habilidades para el liderazgo y la transformación social, a través de la preparación de los estudiantes para la educación superior, la educación pos media y el campo laboral.

IMPRONTAS DE NIVEL PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN LA FORMACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS

NIVEL	IMPRONTA
Preescolar	Semillas de creatividad y curiosidad investigativa.
Primero	Fortalecimiento de competencias comunicativas, matemáticas, socioemocionales y de trabajo colaborativo que sirvan de comienzo para el pensamiento crítico y la resolución de problemas, a través de experiencias lúdicas, creativas y significativas.
Segundo	Fortaleciendo bases cognitivas, comunicativas y actitudinales necesarias para el desarrollo de competencias en gestión de proyectos.
Tercero	Con respeto y unión, construimos un mundo mejor.
Cuarto	Sóñar, planear y construir mi futuro.
Quinto	Cultivar y aplicar con sentido ético el pensamiento crítico, la curiosidad y la organización para transformar los desafíos del entorno en soluciones creativas y tangibles; a partir de la formulación de ideas, la planeación de tareas y la ejecución colaborativa, de acuerdo con los principios fundamentales de cada área, teniendo presente los modos de relación que fortalezcan el liderazgo, la resiliencia y el impacto positivo en la comunidad.
Sexto	Habilidades esenciales a través de proyectos prácticos y atractivos para los estudiantes.
Séptimo	Desarrollo de competencias y habilidades sociales que promueven la empatía, capacitando al estudiante para formar parte de un equipo con diversidad de individuos y saberes, para asumir un rol específico dentro de un plan de acción.
Octavo	Formando agentes de cambio institucional y local.
Noveno	Participación activa en la búsqueda de alternativas de solución y/o proyectos que respondan a problemáticas de su entorno.
Decimo	Planteando alternativas de solución a problemáticas y/o necesidades identificadas en su contexto social que le permitan potenciar su capacidad de liderazgo.
Once	Estudiantes con capacidad de elegir con criterio y responsabilidad sus opciones de formación académica, laboral y social en coherencia con sus valores y con impacto transformador en su contexto.

PROYECTOS TRANSVERSALES

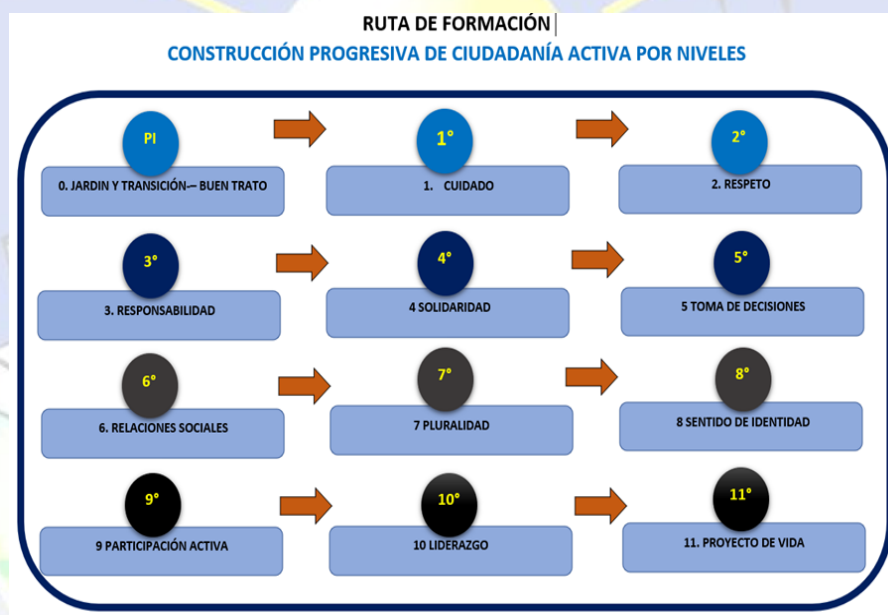
Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) promueven una óptica pedagógica que posibilita el aprendizaje, la apropiación de conceptos y metodologías por parte de las comunidades educativas y las de sus entornos para la promoción, impulso y creación de estrategias pertinentes y eficaces para contribuir al logro de los Objetivos y metas establecidos por la institución.

- ✓ Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Proyecto Ambiental Escolar
- ✓ Ciencias Sociales, filosofía y Ciencias políticas y economía: Proyecto de Democracia.
- ✓ Educación Artística: Proyecto Formación de Talentos
- ✓ Educación Ética y En Valores Humanos: Proyecto Afrocolombianidad
- ✓ Educación Física, Recreación y Deportes: Proyecto de Tiempo libre
- ✓ Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero: Proyecto Bilingüismo y Proyecto Pileo.
- ✓ Matemáticas: Proyecto Emprendimiento y Desarrollo Pensamiento Lógico Matemático.
- ✓ Tecnología e Informática: Formación técnica para el trabajo e investigación
- ✓ Grupo Interdisciplinar: Proyecto prevención de riesgos y desastres.
- ✓ Orientación Escolar: PES

Nombre Proyecto	Objetivo	Acciones Principales
Ambiental Escolar		
Democracia.		
Formación de Talentos		
Afrocolombianidad		
Tiempo libre		
Bilingüismo y Pileo.		
Emprendimiento y Desarrollo Pensamiento Lógico Matemático.		
Formación técnica para el trabajo e investigación		
prevención de riesgos y desastres.		
PES		

PROYECTO DE NIVEL: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA ACTIVA

En el marco del proyecto Educativo Institucional, cuya principal promesa de valor reza: Formación de Ciudadanos Activos y Competentes para el Liderazgo y la Transformación Social y, con el ánimo de apostarle a un proceso institucionalizado, permanente, gradual y progresiva que haga realidad la apuesta institucional, se procura la organización de improntas o ejes centrales por Niveles o grados. A partir de ello, de conformidad con los resultados de aprendizaje esperados, a cada grado corresponde la formulación de su iniciativa particular, junto con las actividades propuestas para cada trimestre.



GESTIÓN ESTRATÉGICA

Se trabajan todos los procesos teniendo como marco de referencia la Guía 34 del M.E.N.

- **Gestión directiva:** se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.
- **Gestión académica:** ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones»» para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos

de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

- Gestión administrativa y financiera: esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.
- Gestión de la comunidad: como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La Gestión Administrativa y Financiera se erige como columna vertebral, garantizando el funcionamiento armonioso y el logro de los objetivos académicos de la institución. Su rol transversal la convierte en un engranaje indispensable para el bienestar general de la comunidad educativa.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR

La gestión escolar en el Colegio se refiere a todas las acciones y procesos que se llevan a cabo para crear un ambiente propicio para que los estudiantes puedan aprender según los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Esto incluye el enfoque de gestión propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, que busca que los colegios cumplan sus metas, mejoren sus capacidades internas y consoliden su PEI. La gestión se divide en cuatro áreas: directiva, académica, administrativa y financiera, y de la comunidad.

EL Colegio JOSE FRANCISCO SOCARRAS I.E.D. considera que la Gestión Educativa es un nuevo paradigma en el cual los principios generales de la administración y la gestión se aplican al campo específico de la educación. La gestión administrativa y financiera como pilar base al proyecto educativo de una institución educativa es definida como misión de soporte, o como misión de apoyo en el proyecto educativo institucional, que comprende el diseño, la planeación, la operalización y la flexibilización de las estructuras organizativas, los sistemas de reglas y los presupuestos e inversiones que se requieren para responder a los propósitos del Proyecto Educativo Institucional, así como a los cambios internos y externos de la institución.

La gestión administrativa comprende una serie de acciones intencionadas mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar la institución en sus diferentes ámbitos de gestión. La gestión administrativa requiere de una visión

sistémica de la organización, esto significa que reconoce el todo y las partes que componen la institución, la interdependencia entre áreas, y la incidencia de las acciones en todo el sistema, en el cumplimiento de los objetivos, misión, visión, metas y estrategias institucionales.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio incorpora en su cultura institucional el hacer uso pedagógico del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE) y, en consecuencia, aplicar la ruta de Autoevaluación Institucional, con cada una de las etapas que la componen:

- ✓ Autoevaluación institucional
- ✓ Elaboración del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA)
- ✓ Seguimiento y evaluación de los resultados del PIMA

En la autoevaluación institucional, se analiza cómo la institución administra sus actividades para garantizar el derecho a la educación, y se evalúa el estado de sus procesos, considerando su visión particular, contexto y características distintivas, con el fin de proponer planes de mejora.

En el marco de la Ruta de la Autoevaluación Institucional propuesta por la Secretaría de Educación del Distrito, se han definido 22 criterios para evaluar la gestión escolar como un sistema compuesto por áreas y procesos integrados. Estos criterios toman como referencia las áreas de gestión establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en la Guía 34 para el Mejoramiento Institucional.

PLAN INSTITUCIONAL DE MEJORAMIENTO (PIMA)

El Colegio en su compromiso por brindar una educación de calidad a sus estudiantes, ha implementado un proceso de autoevaluación institucional, el cual ha permitido identificar las fortalezas y oportunidades de mejora de la institución. Con base en los resultados de este proceso, se procede a formular el Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA), como una herramienta estratégica para impulsar el desarrollo institucional y alcanzar los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El PIMA se define como un conjunto de acciones planificadas, sistemáticas y evaluables, diseñadas para abordar las necesidades identificadas en la autoevaluación institucional y generar cambios significativos en las instituciones, para este caso, en el Colegio José Francisco Socarrás IED. Este plan se enmarca en un horizonte de tres años, con la

perspectiva de un seguimiento periódico que permita monitorear, ajustar y mejorar su ejecución de manera continua.

El PIMA contempla los siguientes componentes esenciales:

- ✓ **Objetivos:** Establecen los propósitos generales que se pretenden alcanzar con la implementación del plan.
- ✓ **Metas:** Definen resultados específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo determinado, que contribuyen al logro de los objetivos.
- ✓ **Resultados esperados:** Describen los cambios tangibles y observables que se esperan generar en la institución como consecuencia de la implementación del PIMA.
- ✓ **Actividades:** Detallan las acciones concretas que se realizarán para alcanzar las metas y objetivos establecidos.
- ✓ **Responsables:** Asignan las tareas y responsabilidades específicas a cada miembro del equipo de gestión y docentes del colegio.
- ✓ **Cronograma:** Establece un calendario para la ejecución de las actividades, definiendo fechas de inicio y fin para cada una de ellas.
- ✓ **Recursos:** Identifican los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos necesarios para llevar a cabo el PIMA.
- ✓ **Indicadores de seguimiento y evaluación:** Definen los parámetros que permitirán monitorear el progreso del plan, evaluar su impacto y realizar los ajustes necesarios para optimizar su ejecución.

El PIMA del Colegio se distingue por su enfoque participativo, involucrando a toda la comunidad educativa en su elaboración, implementación y seguimiento. Esta metodología asegura que el plan responda a las necesidades reales de la institución y cuente con el compromiso de todos los actores para su éxito.

PLAN OPERATIVO ANUAL(POA)

Desde la rectoría, la coordinación, las diferentes áreas, el departamento de orientación escolar, el consejo de Padres, el consejo estudiantil y desde las diferentes instancias Institucionales se hace posible la puesta en marcha de procesos de mejoramiento educativo tanto internos, como externos. La gestión de la rectoría se encamina al apoyo de la participación de directivos, docentes, administrativos y estudiantes en capacitaciones y eventos que cualifican sus propios quehaceres lo cual permite engranar diferentes saberes al interior de la institución. Así mismo, asigna de manera prioritaria recursos tanto físicos como pedagógicos dependiendo de las necesidades e intereses de los diferentes miembros de la institución y acordes con el servicio educativo, es así, como se ha logrado la dotación de aulas y la adecuación para el desarrollo de proyectos en pro del mejoramiento institucional.

El presente componente permite visualizar y reflexionar en torno a la estrategia administrativa que debe ser implementada para lograr coordinar y armonizar de una forma coherente, todos los procesos de la gestión con respecto a los componentes analizados para la construcción y desarrollo del PEI. Pretende dar cuenta de cómo se gestionan los procesos administrativos y los recursos para que exista una secuencia lógica entre lo que se planea y lo que se busca a través de las Políticas Educativas, Marco Filosófico y Pedagógico y más exactamente con los objetivos, metas y propósitos institucionales. Por lo tanto, el Colegio JOSE FRANCISCO SOCARRAS IED requiere, para llevar a cabo sus planes operativos desde la perspectiva de todos sus componentes, de un enfoque administrativo que sirva de marco y fundamento en el engranaje de los procesos de gestión académica y administrativa, fundamentados en principios tales como el Desarrollo Humano Integral, la Flexibilidad, la Pertinencia y la Participación. Se trata entonces de asumir procesos administrativos que consideren ante todo que su materia prima es el recurso humano y a la vez actores, que desempeñan determinados roles al interior de la gestión institucional y cuyas acciones caracterizan las relaciones, intereses y participación en los procesos.

Nuestro plan operativo anual, cuenta con la participación de toda la comunidad educativa y son tenidas en cuentas sus voces y sentires, lo cual nos permite continuar avanzando de manera armónica para el logro de metas propuestas.

MAPA DE RIESGOS

En el Colegio la prevención y la gestión proactiva de riesgos son pilares fundamentales para garantizar la seguridad, el bienestar y la continuidad educativa de toda la comunidad. Es por esto que el Mapa de Riesgos se convierte en una herramienta invaluable para la toma de decisiones estratégicas. El Mapa de Riesgos del Colegio para el año 2025 es el resultado de un proceso riguroso y participativo que involucró a toda la comunidad educativa. Este documento describe de manera sistemática los riesgos a los que está expuesta la institución, categorizándolos según su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial. Gracias a esta herramienta, el colegio puede visualizar de manera clara y concisa los peligros que pueden afectar su funcionamiento, permitiendo tomar decisiones oportunas para su gestión.

Entre las acciones que se han tomado para prevenir y mitigar riesgos se encuentran:

- Implementar planes de emergencia y simulacros para diferentes tipos de riesgos.
- Establecer protocolos de seguridad para el uso de instalaciones y equipos.
- Capacitar a la comunidad educativa en prevención de riesgos.
- Realizar mantenimientos periódicos a las instalaciones.
- Implementar un programa de gestión y cuidado ambiental.

El seguimiento del Mapa de Riesgos se realiza semestralmente, permitiendo identificar nuevos riesgos y evaluar la efectividad de las medidas implementadas, nuestra IED continuará trabajando de manera permanente para actualizar y mejorar su Mapa de Riesgos, convirtiéndolo en un punto de apoyo fundamental para la gestión proactiva y la construcción de un entorno educativo seguro y favorable para el aprendizaje de nuestros educandos y el bienestar de toda nuestra comunidad educativa.

SOPORTE A LA GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión Administrativa y Financiera articula una serie de procesos y procedimientos que optimizan el desarrollo de las actividades académicas. Desde la elaboración del calendario escolar hasta la coordinación de eventos y procesos pedagógicos, esta área garantiza que la enseñanza-aprendizaje se desarrolle de manera fluida y eficiente, es la responsable de crear un ambiente propicio para el aprendizaje, gestionando las instalaciones, aulas, laboratorios, biblioteca y demás espacios educativos. Su labor abarca el mantenimiento, adecuación y dotación de estos espacios, asegurando que cumplan con los estándares de calidad y seguridad necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes. Por otro lado, vela por la adquisición, distribución y control de los materiales educativos, equipos tecnológicos, mobiliario y demás recursos indispensables para el desarrollo de las actividades académicas. La prestación de servicios esenciales como la alimentación y la atención en salud para la comunidad educativa también recae sobre esta área, garantizando el bienestar general de todos los actores involucrados en el proceso educativo.

APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

La eficiente gestión de los recursos financieros es crucial para el funcionamiento sostenible de la institución. La Gestión Administrativa y Financiera elabora, ejecuta y controla el presupuesto institucional, asegurando el uso eficiente de los recursos disponibles. Esto implica la planificación de gastos, la generación de ingresos y la toma de decisiones financieras estratégicas que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales. El mantenimiento de registros financieros precisos, transparentes y actualizados es fundamental para la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de las obligaciones legales. La Gestión Administrativa y Financiera se encarga de la contabilidad, la elaboración de informes financieros y la auditoría interna, garantizando la transparencia y confiabilidad de la información financiera.

La gestión y control del efectivo, cheques, pagos y cobros son responsabilidades fundamentales de la Gestión Administrativa y Financiera. Esto incluye la elaboración de procedimientos para el manejo seguro de los recursos financieros y la prevención de fraudes, protegiendo el patrimonio de la institución y asegurando la integridad de las operaciones financieras.

RECURSOS DIDÁCTICOS

El Colegio en su compromiso con la calidad educativa, reconoce la importancia de contar con recursos didácticos adecuados y suficientes para el desarrollo óptimo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, implementa dos estrategias fundamentales:

- **Presupuesto Participativo y la Gestión Institucional:** El Presupuesto Participativo del Colegio se rige como un mecanismo de participación activa de toda la comunidad educativa en la asignación de recursos para la adquisición de materiales didácticos. Este comité, integrado por el rector(a), docentes, estudiantes, padres de familia y la pagadora, trabaja en conjunto para elaborar el presupuesto del colegio y ejercer la veeduría sobre el mismo. La elaboración del presupuesto participativo cuenta con el apoyo y la coordinación de la Dirección Local de Educación y nivel central de la SED, quienes brindan asesoría y acompañamiento a la comunidad educativa en este proceso. La colaboración activa de todos los miembros de la comunidad escolar asegura que los recursos didácticos adquiridos se ajusten perfectamente a las necesidades específicas de cada nivel educativo o área de conocimiento.
- **Recursos financieros:** el colegio obtiene sus recursos financieros a través de diversas fuentes, las cuales garantizan el funcionamiento adecuado de la institución y la ejecución de sus proyectos educativos. Las transferencias provenientes del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaría de Educación del Distrito (SED) constituyen la principal fuente de recursos financieros del Colegio. Estos recursos se asignan de acuerdo con la matrícula estudiantil y se destinan al pago de, servicios públicos, mantenimiento de la infraestructura y adquisición de materiales educativos y los gastos propios de la institución.

Gestión Eficiente y Transparente: La gestión de los recursos financieros del Colegio está a cargo de un equipo conformado por el rector, el contador y la pagadora. El rector, como ordenador del gasto, es responsable de la autorización y ejecución de los pagos. El contador verifica que los procesos de contratación y pago se ajusten a la normatividad vigente. La pagadora, en su rol fundamental, realiza la gestión de los pagos a proveedores garantizando la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos financieros.

Como institución y con el propósito de ofrecer transparencia y adelantar lo correspondiente según la norma, se utiliza La plataforma SECOP II (Sistema Electrónico para la Contratación Pública), que es una herramienta transaccional que permite gestionar en línea todos los procesos de contratación pública en Colombia. Esta plataforma permite a la comunidad educativa y a los ciudadanos en general conocer en detalle los procesos de contratación y de proveedores.

ORGANOS DE GOBIERNO ESCOLAR

La Ley General de Educación 115 y el Decreto 1860 ordenan la creación de algunos órganos para el ejercicio de la participación a través del Gobierno Escolar, entendido éste como un instrumento fundamentado en el compromiso, para el crecimiento del plantel y conformado por miembros de la comunidad educativa con una profunda identidad institucional, idóneos y conscientes de poder aportar en la construcción de un colegio sólido en sus procesos y dinámicas.

El Gobierno escolar tendrá una organización de acuerdo al siguiente esquema:

1. **RECTOR** Representante de la institución ante las autoridades educativas, administrativas, es el ejecutor de las decisiones del gobierno escolar, hace las veces de representante ante cualquier otra instancia interinstitucional.
2. **CONSEJO DIRECTIVO** Instancia directiva de participación y toma de decisiones de la Comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa de la Institución. El Consejo Directivo está compuesto por:
 - El Rector o la rectora quien lo preside.
 - Dos representantes de los docentes de la Institución, elegidos por la mayoría de los votantes asistentes en asamblea de Docentes.
 - Dos representantes de los padres de familia, elegidos por el Consejo de Padres de Familia.
 - Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes.
 - Un representante de los egresados(as) elegido por el Consejo Directivo, de una terna.
 - Un representante del sector productivo elegido por el Consejo Directivo, de una terna.

Dentro de los primeros sesenta días siguientes a la iniciación de clase de cada periodo lectivo anual, el Consejo Directivo deberá quedar integrado y entrar en ejercicio de sus funciones, para tal fin el Rector convoca con anticipación a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes, dando cumplimiento al artículo 21 del Decreto 1860 de 1994. El Rector al iniciar el año escolar convocará a todos los estamentos anteriormente mencionados para efectuar las elecciones correspondientes, estableciendo un cronograma de inscripción, asamblea y votación. Todos los representantes serán elegidos para un periodo anual y en caso de no poder cumplir con este tiempo, el Consejo Directivo comunicará a cada estamento para que elija el reemplazo para el resto del periodo escolar.

3. **CONSEJO ACADÉMICO** Es el órgano consultor del Consejo Directivo y la penúltima instancia para tomar decisiones de índole institucional. Dentro de los primeros treinta días siguientes a la iniciación de clase de cada periodo lectivo anual, el Consejo Académico deberá quedar integrado y entrar en ejercicio de sus

funciones, para tal fin el Rector convoca con anticipación a las diferentes áreas definidas en el plan de estudios para efectuar las elecciones correspondientes. El Consejo Académico está compuesto por:

- El Rector o la rectora quien lo preside
- Los coordinadores
- Un representante de los docentes orientadores
- Un representante por cada área definida en el plan de estudios.
- Un representante de ciclo inicial

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO ESCOLAR

1. **RECTOR:** Son funciones del Rector, todas las funciones prescritas en el artículo 25 del Decreto 1860, las cuales son:
 - Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
 - Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
 - Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
 - Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
 - Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
 - Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
 - Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
 - Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.
 - Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
 - Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.
 - Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.
2. **CONSEJO DIRECTIVO:** Son funciones del Consejo Directivo, todas las funciones prescritas en el artículo 23 del Decreto 1860 y el Acuerdo 04 del Consejo de Bogotá de 2002, las cuales son:

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia etc., después de agotar los recursos previstos en este Manual de Convivencia.
- Adoptar el Manual de Convivencia de la Institución, de conformidad con las normas vigentes.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado
- Participar en la planeación y evaluación de nuestro Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación de Bogotá.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de los y las estudiantes.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas sociales de la respectiva comunidad educativa.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo, comunitario y cultural con otras instituciones educativas.
- Aprobar el presupuesto de ingreso y gastos de los recursos propios y la forma de recolectarlos.
- Darse su propio reglamento.

Las funciones del Consejo Directivo serán las fijadas por la Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1857 de 1994 y todas las demás normas reglamentarias.

3. CONSEJO ACADÉMICO: Son funciones del Consejo Académico, todas las funciones prescritas en el artículo 24 del Decreto 1860, las cuales son:

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto 1860.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.

- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

MANUAL DE CONVIVENCIA

En el Colegio José Francisco Socarras, el manual de convivencia se convierte en una herramienta indispensable para resolver conflictos y situaciones cotidianas de manera justa y equitativa. Al ser reflexionado y revisado de manera continua, se garantiza su pertinencia y adecuación a las necesidades y realidades de la comunidad educativa. Cada interacción dentro del colegio se rige por los principios y criterios establecidos en este documento, asegurando así un ambiente de respeto mutuo, protección y seguridad para todos sus miembros. La adopción del manual de convivencia en el Colegio José Francisco Socarras es un paso fundamental hacia la construcción de una comunidad educativa cohesionada y comprometida con los valores que promueven una sociedad justa y democrática.

El Manual de Convivencia para la Comunidad Educativa, es una parte esencial del Proyecto Educativo Institucional, el cual se consolida como el parámetro en el que se fundamentan los derechos, obligaciones, acciones y comportamientos de los integrantes de la institución a partir de una formación holística que involucra la identidad Institucional, el liderazgo, el respeto por la autoridad y la conciencia social que conlleven a la construcción de un proyecto de vida sólido. Además, el Manual de Convivencia se consolida como una herramienta en la que se fortalecen los acuerdos de la comunidad educativa, los principios, las normas y los procedimientos acordes con las situaciones posibles dentro de la vida Institucional, que facilitan y garantizan la convivencia de manera pacífica y armónica, propiciando una mayor eficacia en las acciones que demande el cotidiano quehacer, en consonancia con los lineamientos legales vigentes que competen a la Institución Educativa.

Por otra parte, contiene además las directrices que orientan las acciones de los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar y el compromiso de los diferentes actores de la comunidad educativa, fundamentado en la concepción de la Educación como un DERECHO DEBER, tal como lo expresan las sentencias de la Corte Constitucional a ese respecto, que conciben la responsabilidad como reflejo de una educación integral que se vivencia en la totalidad de las acciones que se suscitan al interior de la escuela. La existencia de unos acuerdos de la comunidad educativa consignados en un manual de convivencia, permiten el establecimiento de normas para las funciones, deberes, comportamientos, actitudes y acciones que se emprendan en aras de garantizar el ejercicio de los derechos de las personas que conforman una institución educativa, y a su vez facilita el alcance de unas metas comunes y el establecimiento de unos criterios ejes para el funcionamiento de la misma.

Anexo: MANUAL DE CONVIVENCIA 2026

COMPONENTE COMUNITARIO

La Comunidad Educativa en el proceso de construcción de su Proyecto Educativo Institucional se ve avocada a mantener relaciones que sobredimensionen los límites propios de su planta física e inclusive, los de su ubicación geográfica.

Las Instituciones Educativas deben proyectar sus propósitos, objetivos y metas a través de programas educativos que abarquen tanto actividades formales como informales, es decir, los programas educativos de extensión a la comunidad deben ser una prioridad para justificar su razón de ser como núcleos de desarrollo educativo y capacitación académica y laboral.

De acuerdo con lo anterior se debe propender por realizar convenios educativos institucionales que garanticen la complementariedad y diversidad de las actividades curriculares y extracurriculares en función de la comunidad educativa y con miras a compartir experiencia que enriquezcan la esencia de los procesos académicos y formativos para elevar los niveles de calidad o bienestar de sus miembros.

Finalmente, toda institución que valore los fundamentos de su acción educativa y su razón de ser deberá emprender por medio de su planeación curricular y organización administrativa, programas y estrategias que conduzcan a articular y cohesionar los propósitos institucionales con las manifestaciones y expresiones culturales a nivel local, regional, vecinal, y por qué no, internacional, a fin de aprovechar oportunidades y opciones en la construcción del proyecto de vida personal y comunitario.

En este aspecto, se deben cubrir tanto la relación de la comunidad por el colegio como la del colegio por la comunidad, de esta forma, las políticas institucionales incorporarán aspectos relevantes del contexto que la convertirán en foco cultural de su zona de influencia, dada la participación activa de la institución en la vida de la comunidad circundante se constituirá en un referente importante para el desarrollo de la misma.

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El servicio social es un espacio en el que el estudiante colabora con el desarrollo pedagógico, el bienestar estudiantil y administrativo de su institución. También permite al estudiante conectar. Conectar con su comunidad, sus compañeros y el entorno educativo. Se realiza por estudiantes de grado noveno (9°) en el acompañamiento del comedor escolar, áreas administrativas (orientación, coordinación, almacén, biblioteca y secretaría) y en apoyo a docentes de ciclo inicial y en casos donde haya estudiantes con barreras de aprendizaje y se requiera.

Es obligatorio según lo estipula la Ley 115 de 1994 en el artículo 970 y es un requisito indispensable para la obtención del título de bachiller, según el Decreto 1860 de 1994. Procedimiento: El servicio social estudiantil será organizado y planeado por el equipo de orientación de cada jornada. El orientador convocará previamente a los padres de familia de los estudiantes para iniciar su servicio social, firmando un acta de compromiso y consentimiento informado en la que se detallan todas las indicaciones (fecha, lugar, responsables y horarios). Si los padres y/o acudientes no asisten, el estudiante no podrá iniciar su servicio. El equipo de orientación tiene la autonomía para asignar el tiempo, que en ningún caso podrá exceder las 4 horas diarias.

El propósito fundamental es integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de actividades que tiendan al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, la dignidad, sentido del trabajo y el adecuado uso del tiempo libre.

EL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

EL Plan Escolar Institucional es el conjunto de estrategias, procedimientos y actividades planificadas, que nos permiten actuar oportunamente en caso de que se presente una emergencia, con la finalidad de garantizar la respuesta para disminuir o mitigar los efectos de fenómenos naturales.

Nuestro plan escolar nos permite buscar el desarrollo de las capacidades de los actores para modificar el riesgo existente e intervenir sobre las causas que lo originan. Dentro de los lineamientos básicos, están:

1. Descripción de la situación actual
2. Identificación de las amenazas existentes
3. Análisis de Vulnerabilidad
4. Inventario de Recursos
5. Intervención
6. Capacitación de las Brigadas
7. Ejercicios de Simulación y simulacros

El Plan Escolar de Gestión de Riesgo del colegio José Francisco Socarras IED, incluye los siguientes aspectos:

- Sistema de alertas y alarmas (timbre, sirena y pito), reconocido por la comunidad educativa.
- En el plan de gestión de riesgo escolar están incluidas las funciones y responsabilidades de los integrantes del mismo, para cada una de las actividades

tales como activación de alarma, búsqueda y rescate, evacuación, control de incendios y atención de primeros auxilios.

- Actualización y aplicación del plan escolar para la gestión del riesgo anualmente.
- Paso a paso detallado de las acciones a tomar, en el momento de presentarse un fenómeno capaz de desencadenar una emergencia.
- Coordinación permanente de actividades con los organismos de socorro locales, con la finalidad de realizar procesos de capacitación y formación básica.
- Identificación de las posibles razones para llevar a cabo una evacuación, responsables de tomar la decisión, manera de llevarla a cabo, rutas alternas y puntos de encuentro.
- Decisiones tomadas de manera conjunta con los padres de familia, sobre el lugar en donde deben encontrarse con sus hijos en caso de emergencia.
- La señalización interna del colegio en relación a posibles eventos.

ESCUELA DE PADRES

La escuela de padres estará orientada a trabajar los temas relacionados con Derechos de los niños, niñas y adolescentes, Pautas de crianza, manejo de conflictos, sexualidad y juventud, embarazo en la adolescencia, consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes, entre otros. Lo anterior se realizará a través de talleres. Teniendo en cuenta la proyección a la comunidad, se planteó la necesidad de realizar Escuelas de Padres enfocadas a generar reflexión y habilidades en los padres de familia que les permita afianzar la relación familiar y fortalecer las estrategias de crianza que usan con sus hijos. La Ley 2025 de 2020 establece directrices para la implementación de escuelas dirigidas a padres, madres y cuidadores en instituciones educativas de Colombia.

Se requiere que, al inicio del año escolar, los padres y cuidadores firmen un compromiso de participación en estas escuelas, según lo programe la institución educativa. Además, las instituciones educativas pueden aplicar sanciones pedagógicas no pecuniarias a los padres, madres o cuidadores por inasistencia, siempre que estén especificadas en el Manual de Convivencia, se respete el derecho de defensa y se hayan incorporado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

EDUCACIÓN INCLUSIVA

En la articulación e inclusión de Estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación y sabiendo que la escuela es centro de atención a la educación igualitaria. El Colegio tiene como objetivo: Generar estrategias que permitan, a los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación, mejorar las actividades de aprendizaje dentro y fuera del aula, a fin de impactar su desempeño, involucrando a toda la comunidad educativa (Familiares, Docentes y Directivos). Se plantea un proceso de evaluación específica, coherente con las necesidades y funcionalidades del estudiante, mediante estrategias que lleven a una adecuación o adaptación curricular, que incluye

pequeños o significativos cambios, modificaciones o ajustes del currículo a nivel de evaluación, metodologías, contenidos y objetivos.

Este proceso se realiza en lo posible en agrupaciones de estudiantes con la misma caracterización o de manera individual. En el proceso de promoción, para esta población, se tiene presente todos los avances importantes que el estudiante haya realizado durante el año escolar, acompañado de la comunidad educativa y de los apoyos pertinentes.

Este proyecto se consolida como una propuesta que busca mejorar el proceso de inclusión a los estudiantes con capacidades diversas del colegio, con el fin de favorecer el proceso educativo, el desarrollo social y humano de los estudiantes pertenecientes al proyecto, por medio de una estrategia metodológica que incluye dos líneas de trabajo: una línea comunitaria, en la cual se busca sensibilizar, educar y transformar a toda la comunidad educativa y una línea de atención educativa para que la comunidad estudiantil directamente vinculada al proyecto para que reciba el seguimiento adecuado. Con todo esto se pretende que el colegio implemente alternativas para romper las barreras en la inclusión escolar.

COMPONENTE SOCIO OCUPACIONAL

Proyecto de Orientación Socio Ocupacional – Proyecto OSO: El proyecto de Orientación Socio Ocupacional tiene como finalidad que los estudiantes de últimos grados tomen decisiones informadas acerca de su futuro y sus trayectorias de vida; para la toma de decisiones se generan espacios de formación y exploración, acercándolos al mundo del autoconocimiento, mundo de la formación y mundo del trabajo a partir de metodologías que fortalecen sus destrezas y habilidades y conducen a una formación integral.

Desde este proyecto se han realizado diagnósticos que han permitido conocer las expectativas, intereses, gustos, habilidades, preferencias en las profundizaciones, proyecciones laborales y proyecciones académicas de los estudiantes. El reconocimiento de estos intereses y expectativas plantea el reto de ampliar los espacios y las herramientas para que los estudiantes puedan tomar decisiones informadas.

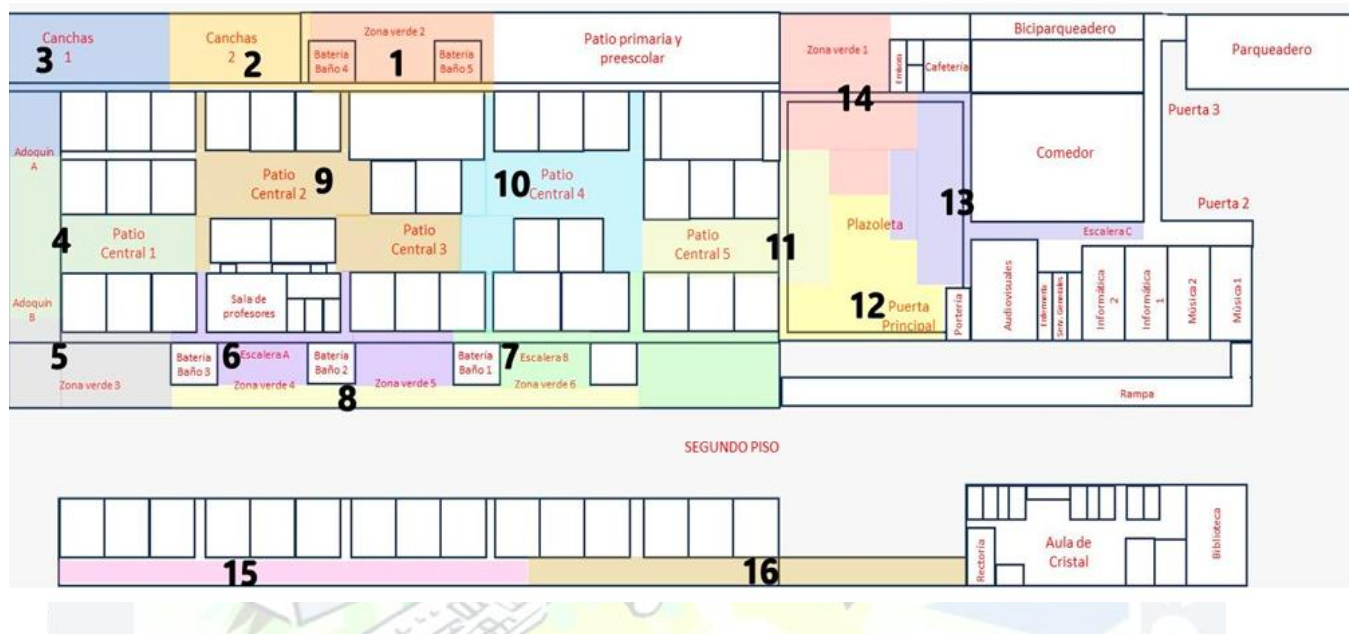
Para el acompañamiento y fortalecimiento del proyecto de vida de cada uno de los estudiantes se han planteado las siguientes metas:

- Fortalecer los procesos de inducción de los estudiantes y sus familias en relación a las áreas de profundización del colegio; para que esta decisión esté acorde con las capacidades y habilidades de los estudiantes y aporte a la construcción de su futuro profesional.
- Diseñar e implementar espacios para la toma de decisiones informadas por parte de los estudiantes de noveno, décimo y undécimo de las Jornadas Mañana y

Tarde, en relación a su elección socio ocupacional y que esté acorde a sus necesidades.

INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

PLANO INSTITUCIONAL



Nuestra institución como mega colegio, desde sus inicios ha contado con espacios amplios y cómodos para atender a nuestros estudiantes, sin embargo a través de la historia y especialmente en el momento en que decidimos apuntar al fortalecimiento de la educación media y pos media, nuestra prioridad se ha centrado en organizar y dotar los espacios para los estudiantes de media, es por esta razón que ellos cuentan con aulas especializadas, exclusivas para su formación, como son: salas de cómputo con conectividad a internet, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca y aula máxima. A continuación, una descripción de la planta física del colegio José Francisco Socarrás IED:

Preescolar: el área para estos grupos se encuentra separada de las demás aulas asignadas para primaria, secundaria y media; están asignadas 5 aulas, espacio de descanso (parque), baterías de baños, ludoteca y zonas comunes.

Básica Primaria: asignadas 20 aulas para los cursos, aula de tecnología, salón de danzas, canchas y zona de descanso, patios internos con espacios de recreación y zonas de descanso pasivo.

Básica Secundaria: 16 aulas asignadas para los 16 grupos existentes, 2 aulas de tecnología, 2 aulas de música, canchas, zona de descanso y zonas de descanso pasivo.

Cada grupo poblacional cuenta con sus baterías de baños de uso exclusivo.

Educación media: 8 aulas asignadas para los 8 grupos existentes, 1 aula de tecnología, 1 aula de música, canchas, zona de descanso y zonas de descanso pasivo.

Educación Media Técnica:

ESPACIOS	DETALLE
Ambiente, aula o laboratorio:	Ambiente de formación Aula 1 de cristal, se encuentra en el segundo piso, 8 metros con 10cm de ancho por 4 metros con 50cm de largo, con capacidad para 30 aprendices, el ambiente si cuenta con buena iluminación, aseo y ventilación para realizar la formación. Ambiente de formación Aula 2 de cristal, se encuentra en el segundo piso, 8 metros con 10cm de ancho por 4 metros con 50cm de largo, con capacidad para 30 aprendices, el ambiente si cuenta con buena iluminación, aseo y ventilación para realizar la formación. Ambiente de formación Aula 3, sala de informática, se encuentra en el primer piso, 8 metros con 10cm de ancho por 4 metros con 50cm de largo, con capacidad para 30 aprendices, el ambiente si cuenta con buena iluminación, aseo y ventilación para realizar la formación. Ambiente de formación Aula 4, se encuentra en el primer piso, 12 metros con 10cm de ancho por 4 metros con 50cm de largo, con capacidad para 30 aprendices, el ambiente si cuenta con buena iluminación, aseo y ventilación para realizar la formación. Ambiente de formación Aula 5, se encuentra en el primer piso, 12 metros con 10cm de ancho por 4 metros con 50cm de largo, con capacidad para 30 aprendices, el ambiente si cuenta con buena iluminación, aseo y ventilación para realizar la formación. La institución educativa cuenta con los siguientes espacios y zonas comunes, todas en buen estado.: • Zonas deportivas: 3 canchas deportivas • Cafetería: para estudiantes y docentes.

- Auditorio con capacidad para 200 personas.
- Sala de audiovisuales: capacidad para 80 personas
- Biblioteca: capacidad 70 personas.
- Comedor escolar: capacidad 400 personas

El colegio cuenta con señalización de seguridad, rutas de evacuaciones y planes de emergencia en cada uno de los ambientes, de acuerdo con la normatividad vigente.

DOTACION:

- + Todos los espacios institucionales y aulas cuentan con televisor, sillas y mesas de trabajo adecuadas según la edad de los estudiantes, buena iluminación y ventilación.
- + Las aulas convencionales y especializadas para media, están equipadas con equipos (portátiles, Compumax), tableros movibles y tableros fijos, mesas, sillas, TV de 55 pulgadas con su respectivo control, cable HDMI y convertidor HDMI mini, además se cuenta con video bean y tableros inteligentes.

